



NOTIFICACIÓN NÚM. 1

SOLICITUD DE INFORMACIÓN (RFI) 25-005

SOLUCIONES PARA LA ADQUISICIÓN Y ALQUILER DE EQUIPO PESADO PARA TODAS
LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS, Y MUNICIPIOS
DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: CONTESTACIÓN A PREGUNTAS

Pregunta 1	<p>Licitador Jorge O. Vázquez de Sweep and Vac</p> <ul style="list-style-type: none"> Nos gustaría que abundaran más sobre el propósito del “RIF”, nos encantaría saber si la dirección del cuestionario es para celebrar una subasta general de selección múltiple, es obtener información de lo que podemos ofrecer como bien o servicio en un momento de emergencia o exactamente que buscan lograr con este “RIF”. <p>Respuesta: El propósito del Requerimiento de Información, es que los proponentes provean la información solicitada. Una vez recibida, la Administración las analiza y puede llegar a conclusiones sobre, por ejemplo, si la industria está preparada para suplir las necesidades del Gobierno. En ese caso la Administración evaluaría el proceso de licitación adecuado para llevar a cabo.</p>
Pregunta 2	<p>Licitador Jorge O. Vázquez de Sweep and Vac</p> <ul style="list-style-type: none"> Por este medio nos gustaría sugerir una reunión con su panel y las diferentes industrias para discutir de manera dinámica todas nuestras inquietudes. <p>Respuesta: Sugerencia recibida. Gracias.</p>
Pregunta 3	<p>Licitador Jorge O. Vázquez de Sweep and Vac</p> <ul style="list-style-type: none"> Pregunta 2.b. En nuestro caso, podemos cubrir toda la isla, pero para ciertos Municipios existen unos retos de logística. ¿Permitirían cotizar el costo de acarreo por separado y sería una opción el que sea recogido en el local del suplidor sin costo adicional? <p>Respuesta: Sería parte de la evaluación en algún proceso futuro de licitación.</p>
Pregunta 4	<p>Licitador Jorge O. Vázquez de Sweep and Vac</p> <ul style="list-style-type: none"> Pregunta 2.f. Nos gustaría saber si existe la posibilidad de que las Agencias y Municipios puedan recoger los equipos en el local del suplidor sin costo adicional. <p>Respuesta: Esto es un Requerimiento de Información. Entendemos que su pregunta iría dirigida en un proceso de licitación. De todos modos, lo tomaremos como una sugerencia para un posible proceso de licitación futuro. Gracias</p>

4

QNS

Pregunta 5	Licitador Jorge O. Vázquez de Sweep and Vac
	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta 3. III Continuamos con la misma petición formulada en la pregunta 2.f <p>Respuesta: Esto es un Requerimiento de Información. Entendemos que su pregunta iría dirigida en un proceso de licitación. De todos modos, lo tomaremos como una sugerencia para un posible proceso de licitación futuro. Gracias</p>
Pregunta 6	Licitador Jorge O. Vázquez de Sweep and Vac
	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta 3. IV Con los contratiempos por falta de componentes, problemas por la falta de mano de obras y otros retos, ¿la ASG permitirá extender las fechas de entrega siempre y cuando pueda ser evidenciado que el retraso es dado a una “fuerza mayor”? <p>Respuesta: Todas las inquietudes presentadas por los proponentes serán consideradas en la evaluación de algún proceso de licitación futuro. Gracias</p>
Pregunta 7	Licitador Jorge O. Vázquez de Sweep and Vac
	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta 3. VI Les solicitamos nos permitan un espacio adicional para colocar el descuento y la cantidad mínima para poder aplicar el mismo. <p>Respuesta: Se tomará en consideración.</p>
Pregunta 8	Licitador Jorge O. Vázquez de Sweep and Vac
	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta 3.VIII Garantizar precios es complicado por alta volatilidad de los precios de los mercados de materia prima, de igual manera nos encontramos con el nuevo reto de impuestos. Si la ASG incluye en sus condiciones el que se pueda aumentar el precio o la compañía poder retirar su oferta sin ser penalizado por concepto de “causa de una fuerza mayor”, entendemos atraería a más compañías y beneficiaría a la sana competencia. <p>Respuesta: Todos nuestros contratos proveen para la revisión de precios durante la vigencia de estos. Si se justifica un aumento en la materia prima, entre otros, la ASG autoriza la revisión cumpliendo con ciertos parámetros.</p>



Richard Nevárez Santiago
Administrador Auxiliar de Adquisiciones
Interino



Yolhed R. Orama Morales
Oficial de Licitación-Interino

Emitida hoy, 7 de marzo de 2025
San Juan, PR



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

